

FERRO CARRILES DE MAJORCA.

Servicio de tren: que regirá desde el 16 de Marzo al 1.º de Octubre de 1884. — De Palma a Manacor y Llubí, a las 7: 5 m., 11: 15 y 1 (mixto). — De Manacor a Palma y Llubí, a las 3 (mixto), 7: 15 m. y 5: 15 t. — De Llubí a Palma a las 3: 30 (mixto), 7: 40 m. y 5: 40 t. — De La Puebla a Manacor a las 7: 40 m., 11: 45 y 5: 40 (mixto) t. — Tren periódico. — Dias de mercado en Inca. — De Inca a Palma, a la 1:30 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,
y EN LA LIBRERIA DE B. ROTO,
Palacio, 4.

LA OPINION.

Redaccion y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo a las 8 m. y jueves, 5 t. — Llegada a Ibiza, domingo 1 t. — Llegada a Valencia, lunes y viernes a las 6 de la mañana.
Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t. — Llegada a Ibiza, miércoles 2 m. — Llegada a Palma, miércoles 12 mañana y sábado a las 6 de la mañana.
Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t. — Llegada directa a Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

EL PARTIDO LIBERAL.

El partido fusionista ha cambiado de nombre; desde ayer se llama el partido liberal. Podrán los izquierdistas del duque de la Torre seguir en sus tiendas con la bandera de la rebelion, que no con la de la democracia monárquica; podrán los conservadores continuar en el gobierno aun cuando se dijo solemnemente que solo iban a ocuparle mientras el partido liberal se formara; podrá seguir el señor Becerra con el alfange damasquino y el Sr. Moret con sus tercios de la sangre. A pesar de todo esto, el partido liberal está formado. El Sr. Sagasta le bautizó anteañoche y le dió su nuevo programa.

Por la importancia y el alcance que puedan tener en el porvenir, vamos a copiar las declaraciones más importantes del Sr. Sagasta.

Pintó el Sr. Sagasta con sus verdaderos colores la política reaccionaria y tiránica del partido conservador, condenó su programa, y dijo:

«Pues bien; ante este programa tan conciso, pero tan decisivo, que pasa la esponja sobre todas las reformas y todas las consecuencias que produjo la revolución de Setiembre, y que, prescindiendo de la inflexible lógica de sucesos pasados, hace como tabula rasa de uno de los periodos más importantes y más trascendentales de nuestra historia contemporánea, aparece más claro y mejor expuesto el programa del partido liberal, que consiste, como ha consistido siempre, en proclamar en la oposición y en realizar en el poder los principios y las reformas de la revolución de Setiembre al amparo de la monarquía constitucional de don Alfonso XII.»

Luego abrió el banderín de enganches y animado de un espíritu de concordia, que le negó sus inspiraciones todo el tiempo que duró el ministerio Posada Herrera, exclamó:

«No hay, pues, liberal monárquico que no esté dentro de ese programa: ¿qué digo liberal monárquico? No solo caben dentro de este programa todos los liberales monárquicos, sino que también caben los demócratas que han aceptado la monarquía; pues aparte de las diferencias que nos separan de estos por la extensión que dan a la soberanía nacional en su ejercicio y en su aplicación, por el concepto que tienen de las formas de gobierno y, sobre todo, por el culto que rinden a las fórmulas abstractas de la ciencia, que serían aplicables a la gobernación de los estados, si no fuera por las asperezas de la realidad, que obliga a modificarlas con suficientes y completos aconsejados por la experiencia, hay muchos puntos que no son comunes, cuya conquista y cuya defensa les obliga y nos obliga a marchar unidos; además de que deben tener en cuenta que cada paso que dá hacia adelante el partido liberal, es una conquista que en dirección de sus ideales hace el partido democrático.

Todos, pues, los que aspiren al desenvolvimiento de los principios de la revolución a la sombra de la monarquía, están dentro de nuestro programa. Para realizarlo, podrán los unos, llevados por impacencias patrióticas, querer marchar muy deprisa; por otros, aleccionados por amargos desengaños, querer marchar más despacio; pero los unos y los otros convenimos en que hay que marchar y esto es lo esencial; que la velocidad de la marcha será la resultante del estímulo de los primeros y de la moderación de los segundos, si unos y otros tenemos como debemos tener, la abnegación y el patriotismo de someternos a los mas, sin perjuicio de conservar cada cual intacto el culto de sus ideas.»

Después y para fijar bien que no desea confusiones ni olvida compromisos, ni prescinde de categorías, ni aguanta indisciplinas, dijo:

«Así, todos los matices reformistas, todos los hombres liberales que quieran contribuir al progreso nacional, pueden, sin abdicación de sus principios, formar en las filas del partido liberal, a la sola condición de que, trabajando por el triunfo de sus ideales dentro de la monarquía, respeten, en definitiva, en cuestiones de conducta y de procedimiento, el acuerdo del mayor número, para lo cual no puede haber otros obstáculos que los que nazcan de cuestiones personales o de estímulos de amor propio, siempre pequeños ante las necesidades de la libertad y ante las exigencias del patriotismo.»

Después de esto no hace falta sino que los conservadores se vayan.

Mejor dicho: que los echen.

(Liberal.)

LOS REVOLUCIONARIOS.

¡Ah! conservadores, la Revolución de Setiembre es un recuerdo que os espanta, ó un presentimiento que os abrumba.

LEON Y CASTILLO.

Otra vez el Sr. Romero Robledo. Otra vez la frescura al por menor, la palabra gárrula y el desenfado crónico llevado a los graves negocios de la política, pero ¿de qué modo!

El Sr. Romero Robledo se ha mostrado ayer en todo su descaro insano. Vencido en la elocuencia por el Sr. Pidal, vencido también en el carácter reaccionario por el ministro de Fomento que entusiasmara con sus jactancias de represión a las mayorías, el ministro de la Gobernación ha querido proporcionarse la revancha. No ha podido vencer a Pidal con fel empleo de formas artísticas en la oración, pero ha acertado a igualarlo, en los denuestos lanzados sobre nuestra excelsa madre la Revolución de Setiembre. Por ver tuerto al Sr. Pidal, el Sr. Romero se ha saltado los dos ojos.

Este Romero Robledo llegó ayer a lo inaudito. No se limitó a condenar la revolución: el diputado constituyente que votó al hijo de Víctor Manuel, y fue a Florencia en busca del rey-caballero; el subsecretario de Becerra; el ministro de D. Amadeo I de Saboya, rey legítimo de España; — el embadurnador de las fachadas del ministerio de Hacienda, no quiso solo ennegrer la memoria de aquel inmenso movimiento nacional; pretendió mucho más: acabar con todo recuerdo, sepultar en eterno olvido hasta el nombre y borrar todas las huellas...

—Yo me extraño—decía ayer el señor Romero Robledo—yo me extraño de que partidos monárquicos estén todos los días invocando la revolución de Setiembre...

Y añadía el ministro de la Gobernación:

—Jamás se me ocurre, pensando en que soy ministro de D. Alfonso de Borbon, ensalzar la revolución de Setiembre, porque, cuando menos, lo considero irrespetuoso y de mal gusto.—

La Revolución debe, pues, no solo ser condenada, sino ocultarse en la sombra como una infamia ó un crimen.

Y, sin embargo, la Revolución (son palabras del Sr. Leon y Castillo), la Revolución de Setiembre está ya metida en la familia española; está en la iglesia; está en los campos; está en los talleres; está en los conservadores, que tuvieron para gobernar que transigir con ese mismo Romero, y con Elduayen, y con Alonso Martínez, con don Manuel Silveira, Vega de Armijo y el inmortal Ayala—la Revolución está todavía en otra parte: está en el Trono—porque la preguata del Sr. Leon y Castillo se halla todavía en pie:—

¿Sin la Revolución, habría abdicado doña Isabel II?—

Pero ¿qué importa todo esto a un hombre tan excéptico como el Sr. Romero Robledo, ó a un temperamento tan reaccionario como el Sr. Pidal?

La cuestión es acabar con las tradiciones liberales. La cuestión es tener la exclusiva del poder; despojando a los partidos contrarios de toda significación. Creemos más. La cuestión ya para los conservadores es esta: desesperar con las prohibiciones legales a los demócratas para que se alejen, no ya del Parlamento, sino de España, y aburrir con sospechas y reticencias a los liberales para que abandonen toda participación en la legalidad parlamentaria.

Para lo primero se impone la represión ciega; para esto último se declara irrespetuosa para la monarquía toda tendencia de gobierno liberal sacada de la revolución de Setiembre.

El plan es harto claro; pero más clara debe ser la actitud del liberalismo.

Aspiran los conservadores a quedarse solos; pues bien, que los liberales aspiren a juntarse también.

Nos hallamos enfrente de una coalición conservadora. ¿Por qué no constituirse la coalición de los revolucionarios de Setiembre?

Por desgracia, el problema se presenta así: ó 1867 ó 1869.—Los conservadores como Narvaez, como Gonzalez Brabo, quieren ser únicas fuerzas directoras; los liberales deben ser, a su vez, grandes fuerzas resistentes.

Entonces, en 1867, para acabar con todos los liberales, se juntaron desde Gonzalez Brabo a Nocedal, desde Narvaez a Sartorius; para defenderlos, desde Prim a Serrano, desde Sagasta a Pi y Margall, desde Olózaga a Martos, desde Vega de Armijo a Ruiz Zorrilla, desde Castelar a D. Antonio Cánovas del Castillo...

¿Por qué ahora, como entonces, no se juntan para afirmar lo que niegan y salvar lo que perece, desde Martos a Alonso Martínez, desde Sagasta a Becerra, desde Leon y Castillo a Lopez Dominguez, desde Moret a Alibareda?

Revolucionarios de Setiembre, revolucionarios infamados por el Sr. Romero Robledo, oíd más:—Cuando todos aparecíais há dos años reunidos, tuvisteis—va lo escuchasteis ayer como hacia de ello galardon—tuvisteis la benevolencia de otro revolucionario, aunque además radical y demócrata: D. Emilio Castelar...

Si mañana os juntaís de nuevo para salvar a nuestra madre, la revolución de Setiembre, tendríais otra fuerza;—ya lo oísteis ayer al Sr. Portuondo—tendríais la paz de ese partido zorrillista que solo espera un gobierno civilizado para dejar la montaña.

Revolucionarios de Setiembre. No os queda más que uno de estos recursos: ó unirlos para defenderlos, ó renunciar a vuestra historia, para oír con paciencia que un Romero Robledo tache de vergonzosos vuestros blasones de familia.

(Progreso.)

LOS FUSILAMIENTOS DE OLOT.

Un apreciable diario democrático de Madrid ha tenido la oportuna ocurrencia, y decimos oportuna, porque ahora se co- dean en la mesa del presupuesto con los conservadores los que ayer simpatizaban con los funestos sicarios del pretendiente D. Carlos, de conmemorar el décimo aniversario de los bárbaros é infames fusilamientos de Olot, llevados á cabo en condiciones que produjeron tanta indignación como horror, y á este fin ha reproducido el relato que la prensa catalana hizo de aquel suceso y la lista de los pobres prisioneros que, después de cuatro meses de

cautiverio, cayeron en las montañas á manos de los feroces partidarios de don Carlos.

Los fusilados fueron: 1 comandante, 2 capitanes, 4 tenientes, 6 alféreces, 1 médico, 13 sargentos, 4 cabos primeros, 4 segundos, 1 corneta y 157 soldados: 193 en total.

No hace más que 10 años de esto, dice un colega á este propósito y casi han caído ya en olvido las víctimas.

Los asesinos han sido más felices.

Fueron, sí derrotados en el campo, pero luego han llegado á todas partes y en todas partes han sido recibidos, que aquí se pega al perro que nos guarda y se acerca al gato que nos muere.

¡Pasad, cuadros amargos!

Hé aqui dos episodios de tan horrible crimen, que no otro nombre merece aquella vil hazaña de los infames sicarios del carlismo.

«Así que la columna alcanzó el pueblo de Llayers, hacinaron los prisioneros en la iglesia, donde poco después se presentó Federico Bru, diciendo con horrible tranquilidad:

—Nuestro general se ha compadecido de nosotros, y cansado de tanto estorbo, manda que os fusile en el acto.

Todos querían despedirse de sus hijos y de sus esposas, y algunos lápices y un pedazo de papel corrían de mano en mano.

Abrazábanse unos á otros y se besaban con el ardor del que se despide para siempre. Pidieron al cura párroco, que se les extendiera su tratamiento, que consistía en estas palabras:

«Adios, esposa mía; muero pensando en tí y en nuestros hijos: implora, para que no les falte el pan, una limosna.»

La primer pareja fué sacada á rastras de la iglesia. Los pobres carabineros que la formaban cayeron juntos en un charco de sangre, con los cráneos destrozados, y todavía los carlistas se ensañaron en los cadáveres y los cosieron á bayonetas.

El alférez D. Saturnino Garcia pudo romper sus ligaduras en un arranque de indignación, y encarándose con sus asesinos, exclamó:

—No sois un partido político; sois unos miserables asesinos, y esta sangre caerá sobre vuestras cabezas.

—Matadle, matadle—auñaron los carlistas.

—¡Miserables!—replicó Garcia—matadme, mejor Así deshonrais, si honrada puede ser vuestra bandera. Así la Europa verá quienes son los soldados de ese imbécil que en el Norte se rodea de séres como vosotros. Matadme; muero contento, y os escupo al rostro como á hombres sin vergüenza, sin fé, sin honor y sin palabra.

Trascurrió media hora de horrorosa carnicería. Un lago de sangre cubría el suelo y un montón de cadáveres, destrozados y mutilados, daba aterrador aspecto al lugar, donde se abrió enseguida una zanja y se dió sepultura á los ochenta infelices escoltados por Brú.»

«Con el resto de los prisioneros había salido de Vailfogona el cabecilla Casademunt.

Continuaban las descargas cuando llegó el turno al joven médico D. Braulio Ruiz. Este, que ni prisionero era, pues voluntariamente, después de la catástrofe de Castellfullit, se quedó en Olot para asistir á los heridos, sufrió tres descargas sucesivas á quemadura. Levantóse después de la tercera, ileso, pálido como un cadáver, y con lágrimas en los ojos exclamaba:

—¡Perdon, hermanos míos! Soy el único sostén de mi pobre madre y hermanas, á quienes mantengo con mi paga. Por vuestra madre que os dió el ser, concededme la vida.

Los soldados carlistas titubearon; pero

on carlista, un bárbaro sin corazón, se puso pidiendo á gritos su muerte. Ruiz evantando las manos al cielo, exclamaba: —¡Madre mia, hermanas ¡mias! No os veré más. Dios sabe que os hace falta... ¡Perdon, no me fusileis! Os lo pido en nombre de las heridas que os he curado. Ya veis que en tres descargas no me habeis muerto. Entonces ¡horror! dos muchachos que no tendrían quince años, le apuntaron diciendo: «A ver, pues, si yo te mato,» y el mártir Ruiz cayó para no levantarse más.

ECOS POLÍTICOS.

Es curiosa la siguiente acusación publicada en *La Epoca* por Eusebio Blasco. Trátase de la aristocracia francesa:

«La aristocracia (coté des hommes) va al café concierto y hace coro á la desgarrada artista, que canta cosas... introducirles. Se complace en hacer alardes de despreocupación dignos de gente de poco más ó menos, y al mismo tiempo huye de la fiesta nacional y desea la vuelta de lo pasado. No es lógico; y quiero hacer estas observaciones en un periódico conservador sin que dejen de ser puramente mias, porque precisamente los partidos conservadores de todos los países tienen la pretension de dar ejemplo. No es lógico, repito, enarbolar la bandera blanca cuando, ó por moda ó por hastío se busca la distracción en las esferas mas bajas. Casi todas las personas con título que en la noche del 14 se fueron á la terrasse de Saint Germain por no presenciar la que los periódicos legitimistas han llamado ridícula feria, estaban quince días há en la feria de Neuilly entre horizontales y voyous comiendo almendruco y gritando al compás del estridente organillo encima de un caballo de carton y junto al zapateo del barrio.»

Por acá seguimos como podemos la corriente de esa moda, y procuramos imitar en todo á los vecinos.

Solo que ahora son los aristócratas los que llevan la delantera. Nosotros, los humildes, nos fijamos en otros modelos y esperamos otro turno.

LA OPINION.

PALMA 4.º DE AGOSTO DE 1884.

Las Noticias dice ayer que es la última palabra la que escribe relativa al asunto que ha motivado su polémica con nosotros. También le imitaremos nosotros escribiendo hoy lo última, que á ello igualmente nos obliga el respeto que debemos á nuestros lectores y al público en general, que presencia con disgusto esos debates escandalosos en que se divaga y se insulta, como se atrevió á hacerlo *Las Noticias* en su agresivo escrito del martes, que motivó el artículo que para defendernos publicamos el día siguiente.

Sabemos tanto como el colega, que las ofensas personales ó se desprecian, ó personalmente sin discutirse se ventilan; pero también sabemos que los periódicos que en algo se estiman, cuando se ven atacados inesperadamente, contestan á esos ataques con energía.

Nunca hemos creído encontrar la impunidad cuando hemos dejado á la pluma expresar nuestros pensamientos, y no ignoramos, nó, las consecuencias que acarrea la misión del periodista. No ha de ser por cierto *Las Noticias* quien nos dé lecciones en esas materias, ni quien nos haga callar con encubiertas amenazas ni con el anuncio de fatales consecuencias.

Si el colega llama política del escándalo á la que hacemos cuando nos vemos agredidos, llámela así en buen hora que dispuestos estamos á continuar en ella sea ó no del agrado del periódico conservador, debil maestro en achaque de cortés periodística.

Burda tela, y fácil por cierto de conocer en seguida es la que ha urdido, mezclando el nombre del Sr. Menendez Pelayo en la cuestión, aparentando, pues así le conviene para encubrir su derrota, acogerse á este para él hoy sagrado nombre, para mostrarse contra nosotros irrito. Valiérale mas al colega haber salido á la defensa del célebre publicista cuando un día le prodigaron insultos y repugnantes alusiones ciertos periódicos para quienes no tuvo entonces palabras de censura, ni tampoco ahora para el que ha escrito en el mismo sentido que nosotros, toda vez que le parece que lo que hemos dicho sin ofenderle exigía correctivo.

Pero se comprende: *Las Noticias* no

nos necesitaba para pactar vergonzosas alianzas y de ahí que pudiera perdonar á sus aliados toda ofensa en gracia de los servicios que de ellos habia de recibir.

Y hemos terminado. Pero antes de concluir, séanos permitido decir al colega que si ha quedado satisfecho con la contestación que ha dado á los artículos que escribimos no le envidiamos la gloria.

Nuestro particular amigo D. Enrique Fajarnés; administrador principal de correos que fué de esta provincia, acaba de dar en Ibiza una notable conferencia acerca del cólera.

La erudición de que hizo gala y la sencillez con que expuso las cuestiones mas árdias de la ciencia, le conquistaron segun *El Ibicenco*, un triunfo legítimo y nutridos aplausos tan espontáneos como justos.

Nuestro amigo estudió el origen del cólera, su desarrollo, naturaleza de los terrenos que recorre, modos de propagación, receptibilidad y formación de focos de infección por la llegada de los individuos: atacados de diarrea colérica, á una localidad sana. Explicó con mucha claridad la teoría de «Pettenkofer», segun la cual, la difusión de la epidemia, en una población infestada por importación, se subordina á la constitución física del terreno y al nivel del agua subterránea: dijo que los terrenos porosos favorecen la difusión y que por consiguiente son perjudiciales, mientras los compactos no ofrecen este peligro; explicando la teoría del sábio médico bávaro, la inmunidad mas ó menos completa de algunas poblaciones como «Lion», «Carlsruhe», «Dresde» y varias otras. Expuso algunas consideraciones sobre las bacterias, citando los estudios de «Leavenhocck», «Muller», «Eremberg», «Davaine», «Rayer», «Pollander», «Kober», «Orth», «Obermeier», y especialmente los de «Paster», «Kock» «Büchner» y «Billroth», y la fermentación y los parásitos como causa de las enfermedades infecciosas. Examinó las causas auxiliares que favorecen la epidemia, citando varios hechos históricos que prueban el importante papel que juega en tales casos la influencia moral depresiva. Se ocupó de la profilaxis colectiva, del reglamento sanitario de Paris promulgado en 1852 y reformado en 1859; de las conferencias de Constantinopla en 1866, y de las de Viena de 1873; de las comisiones de salubridad que es preciso crear, de las casas de socorro, montadas con todo lo indispensable para atender al cuidado del distrito en que se hallen, de los servicios facultativos; de la emigración, aislamiento y colonias para la gente pobre; de los hospitales especiales para coléricos, y de las condiciones de capacidad, orientación, distribución, emplazamiento y departamentos anexos que deben reunir. Terminó haciendo la crítica de los desinfectantes y de los estudios de «Kock» y otros distinguidos profesores, y recomendando el cumplimiento mas escrupuloso de los preceptos higiénicos.

Enviamos á nuestro amigo los plácemes mas sinceros, esperando que otras conferencias nos proporcionarán la satisfacción de hacer de él los ojos que merecen su amor al estudio y sus dotes envidiables.

Del *Ibicenco* recortamos la siguiente noticia:

«D. Guillermo Ramon y Colomar, Médico Cirujano ha ofrecido dar conferencias públicas en los jueves de cada semana á las ocho de la noche en la Sala Consistorial encaminadas á ilustrar á las Autoridades y al público en las medidas mas conducentes para precaver esta población del Cólera ó al menos sus efectos, cuyas conferencias darán principio el jueves de la semana próxima.»

No dudamos que nuestro antiguo amigo y correligionario será oido con aplauso, pues su práctica en el ejercicio de su facultad y su no comun inteligencia, son prendas seguras de buen éxito.

En el interin le felicitamos por su acertado pensamiento.

Los guardias municipales y serenos de la ciudad de Ibiza han presentado la dimisión, fundándola en que hace muchos meses que el Ayuntamiento no les paga y necesitan dedicarse al trabajo para ganar la necesaria sustentación.

En la plaza de la Merced cayó una piedra desde lo alto de un andamio hiriendo á una mujer. También cayó del mismo punto un joven albañil cansándose algunas contusiones.

Ha fallecido en Santa Eulalia (Ibiza) D. Miguel Ramon y Clapes, ex-diputado provincial y Administrador de Rentas de aquel partido.

Han vuelto á salir para sus puestos varias parejas de la Guardia civil, concentrada, como se sabe en esta ciudad.

Segun parece en el lavadero mecánico que ya funciona en el Hospital militar pueden lavarse diariamente 1000 sábanas.

Se está construyendo una acera en el camino vecinal que desde *Can Pere Antoni* en el Molinar de Levante conduce al *Portaxol*.

Según dice el *Diario de Palma* en la representación de la zarzuela *Los Sobrinos del Capitan Grant*, cuyos ensayos siguen con actividad en el *Teatro-Circo Balear*, se aumentan cinco números de música y dos bailables sobre los que ya conocía el público en las dos temporadas que aquella divertida pieza se representó.

Esta circunstancia contribuirá sin duda á que la concurrencia atraída por la natural curiosidad, sea mas numerosa, de lo que sería si no se introdujese á quella novedad.

A cosa de las doce y tres cuartos de la noche de ayer oímos en el puerto el pito de un vapor que supusimos sería el del *Lulio*, que levaba anclas para trasladarse á Barcelona, segun estaba anunciado.

Desde hacia muchos días, los pescadores de esta ciudad se dedicaban al oficio con el arte de malla estrecha, coiendo en abundancia el pescado conocido con el nombre de *molló*, el cual no es otra cosa que la cria del salmonete; con lo que se causaba un daño inmenso, que la comandancia de Marina, á cuyo conocimiento ha llegado este abuso, ha creído no deber tolerar.

En efecto: siendo el pescado supradicho, joven y diminuto en la actualidad y por lo tanto estando en la época de su desarrollo y crecimiento cuanto número de él se escoja en una sola puesta, á penas si llega el peso de unos cuantos kilogramos; al paso que dejándole en libertad, al llegar el otoño, que es cuando ha adquirido regular desarrollo, el mismo número de pescados centuplica su peso por el mayor tamaño que ha adquirido.

Como las ordenanzas de pesca se fundan precisamente en este principio para establecer épocas de veda y ciertas prohibiciones protectoras de la cria, se ha mandado retirar los artes con que nuestros pescadores practicaban su industria, siendo únicamente permitidos en la actualidad los que tienen la malla de cierto grandor, que si no andamos equivocados se denominan de malla real.

Aplaudimos la disposición del Sr. Comandante de Marina, que tiene el triple objeto de hacer cumplir la ley, favorecer la pesca en beneficio del público y asegurar una ganancia positiva á los mismos pescadores que hoy se extralimitan por un desigñio de lucro mal entendido.

Por la muralla y otros parajes públicos se ven muchos pordioseros implorando la caridad de los transeuntes y causando, como es sabido, las consiguientes molestias y compromisos.

Es de presumir que los tales pobres no estén autorizados por la Alcaldía, segun recatan de ser descubiertos; para lo cual escogen, y por cierto con mucho tino, los sitios que observan estar menos frecuentado por los guardias municipales.

Sírvales á éstos de aviso, para que procuren dejarse ver por todas partes y es seguro que sobre el particular hallarán algo que corregir.

Ha sido ya totalmente desalojado el que fué Parque de la Muralla. Algunos de los enseres que lo decoraron se han colocado en los jardines del huerto del Rey.

La fiesta que los pollensines dedican anualmente á N. S. de los Angeles, será mas esplendente en el año actual que en los anteriores á juzgar por los preparativos que al efecto están haciendo.

En esta fiesta se conmemora la victoria que en el año 1550 alcanzaron aquellos naturales contra los sarracenos que penetraron hasta el interior de dicha villa.

La noticia que circuló ayer con insis-

tencia de haber ocurrido tres casos de cólera en Ciudadela de Menorca, es completamente falsa, estando autorizados nosotros para desmentirla en absoluto, como tenemos el gusto de hacerlo hoy.

El vapor *Bellver* salió ayer tarde á las seis de este puerto en direccion al de Valencia á donde conduce la balija y pasajeros.

Respecto á los sucesos que decíamos ocurridos en Ciudadela segun anunciaba anteanoche la voz pública, parece que el origen de cuanto se habló y se comentó era una carta dirigida desde aquella ciudad á una persona de esta, en el cual se daban noticias de los dos casos de cólera acaccidos hace dias en el Lazareto de Mahon y que por una mala inteligencia se supusieron ocurridos en la primera de dichas poblaciones.

De la misma manera que nos hicimos eco de las noticias que corrieron, hacemos hoy la consiguiente aclaracion deseosos de tener al tanto de lo que suceda á nuestros lectores.

Se ha levantado el empedrado de la calle de los Botones, por la que era imposible transitar sin exponerse á dejar algo importante por entre las breñas de que estaba sembrada aquella vía.

Es de esperar que en breve el nuevo empedrado dará á aquellos vecinos la comodidad de que hace tantos años carecían.

Segun una R. O. reciente, en Ibiza debe inspeccionarse la pólvora que existe en aquella plaza, habiéndose nombrado para ello una comisión, al mismo tiempo autorizada á lo que parece para informar al Gobierno acerca de si aquella plaza reúne ó no los requisitos necesarios para ser declarada plaza fuerte.

Mañana las tropas de esta guarnición pasarán revista de Comisario en sus respectivos cuarteles.

Los Ayuntamientos de Manacor y Campos tienen formado y expuesto á efectos de reclamacion el padron del impuesto equivalente á los de la Sal, correspondiente al actual año económico.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ordena la requisitoria y captura de José Suarez Vía y José Gonzalez y Gonzalez, fugados de la cárcel de Azma (Oviedo).

En el periódico oficial se publica el Real decreto creando Juntas de Señoras en las ciudades de Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, Granada, Cádiz, La Coruña, Zaragoza, Valladolid, Palma de Mallorca, Jerez de la Frontera y en las demás poblaciones que lo soliciten.

Estas Juntas tienen por objeto auxiliar á las corporaciones provinciales y municipales en los servicios de Beneficencia y tendrán las mismas atribuciones y deberes que la establecida en Madrid por Real decreto de 27 de Abril de 1875.

En el *Boletín oficial* número 2727 se publica la relación de los precios á que deben liquidarse y abonarse los suministros hechos á las tropas y guardia civil durante el mes de Junio último.

De cuatro de la tarde á diez de la noche se verificará pasado mañana domingo en el Terreno un baile de boleros que, á juzgar por la afición que se tiene en el país á esta clase de espectáculos promete estar sumamente concurrido.

Se ha repartido el número 4 del *Boletín de la Academia Comercial* que contiene el siguiente sumario:

SECCION OFICIAL: Situacion de la Academia en 30 de Junio de 1884.—SECCION DOCTRINAL: Contratos mercantiles: La compra-venta, (continuación) por D. Enrique Sureda.—Remitido por Don Pedro Martinez.—VARIABLES NOTICIAS.

Reproducimos con gusto el programa del Certámen Artístico y Literario publicado por la sociedad *Juventud Artística*, sobre el cual llamamos la atención de nuestros artistas y literatos, expresándoles el deseo de que contribuyan con sus luces y talento al esplendor de la fiesta que se prepara.

Dice así:

CERTÁMEN

DE LA JUVENTUD ARTISTICA.

Esta Sociedad desea de contribuir al progreso de las Bellas Artes en nuestra querida Isla y al mismo tiempo estimular á la juventud estudiosa para que, aficionándose á las distracciones útiles, olvide las peligrosas, ha dispuesto, cumpliendo con uno de sus artículos reglamentarios, la celebracion del segundo «Certámen Artístico y Literario,» para el cual, además de los premios ordinarios ofrecidos por ella, cuenta con otros, extraordinarios, que varias personas amantes del saber y del estudio han cedido gustosas dando así pruebas de su generosidad, ilustracion y patriotismo.

Al publicar este programa de premios no puede menos la Junta Organizadora del Certámen, de dar á esas personas, en nombre de la Juventud Artística, las más espresivas gracias. Al mismo tiempo tiene el gusto de invitar á los distinguidos literatos y artistas de nuestra patria en general y á los socios de la mencionada Sociedad en particular para que, presntando todos su valioso concurso, contribuyan á que este Certámen, aunque modesto, sea digno del inmortal patrono de la Sociedad el iluminado doctor «Raimundo Lulio.»

Los premios que se ofrecen son los siguientes:

ORDINARIOS.

Primer premio de honor y cortesía, consistente en «una flor natural,» que será otorgado al autor de la más inspirada poesia lírica, castellana, de cualquier metro y forma y cuyo asunto se deja á la eleccion del poeta.

Segundo premio «un pensamiento de plata,» que se otorgará al autor del mejor dibujo alegórico referente al Beato Raimundo Lulio. Tamaño: media vitela.

Tercer premio «un objeto artístico,» que será adjudicado al mejor escrito sobre el tema: «Las bellas Artes en Mallorca.»

EXTRAORDINARIOS.

1.º «Un devocionario,» que se adjudicará á la mejor oracion, en prosa castellana, á la Inmaculada Virgen Maria. A este premio solo podrán aspirar señoras.

2.º «Una pluma de oro, punta de diamante y mango de marfil,» regalo de un Sócio Honorario al mejor soneto en idioma mallorquin, cuyo asunto se referirá á Miramar, la hermosa posesion de S. A. el Archiduque Luis Salvador.

3.º «Un cuadro al óleo,» regalo de un sócio de la Juventud Artística, al mejor dibujo á pluma representando una marina cuyas dimensiones sean 0'45 metros de longitud por 0'10 metros de altura.

4.º «Un Atlas geográfico elemental por D. Lorenzo Cruellas» regalo de dicho señor, que se adjudicará al que mejor describa el mapa de Asia, situacion, límites, clima, religiones, formas de gobierno y producciones más notables.

5.º «Un ejemplar de la Historia de España por D. J. Luis Pons,» lujosamente encuadernado, regalo del señor Cruellas, al que mejor relate el descubrimiento de América por Cristóbal Colon.

6.º «Otro ejemplar de la Historia Universal por el mismo autor,» regalo tambien de D. Lorenzo Cruellas, al que mejor ensalte los beneficios que puede reportar á los jóvenes una institución tan laudable como la Juventud Artística.

7.º «Un ejemplar de la traduccion de las Odas de Horacio,» regalo del Presidente de la Sociedad, á la mejor Oda en lengua mallorquina, á Ramon Lull.

8.º «Un cuadro al óleo» regalo de un sócio, á la mejor acuarela representando una figura artística que deberá ser copia del natural. Sus dimensiones serán 0'20 metros por 0'15 metros.

ADVERTENCIAS.

El que obtenga el primer premio deberá ofrecerle á la señora ó señorita que tenga á bien nombrar reina de la fiesta, la cual será proclamada como tal y entregará los demás premios á los autores que ganados los hubieren.

Todas las composiciones, que deberán ser originales é inéditas, serán presentadas sin firma ni contraseña alguna que pueda dar á conocer su autor antes de las 12 de la mañana del día 20 de Noviembre próximo, al Secretario general del Jurado, D. Antonio M. Peña (Molineros 12), con un lema que estará repetido en la cubierta de otro sobre que contenga el verdadero nombre y domicilio del autor.

Los que contengan el nombre de los autores no premiados serán quemados públicamente sin abrirlos, despues de

verificada la d.istribucion de premios.

El Jurado podrá adjudicar á cada premio los accésits y menciones honorificas que creyera conveniente, como tambien dejar de adjudicar aquellos á los cuales aspiren composiciones que á su juicio no reunan mérito suficiente.

El mérito de estas no deberá ser solamente relativo, sino tambien absoluto.

Los trabajos premiados quedarán á favor de la Sociedad. Los no premiados que se reclamen serán devueltos á sus autores mediante la presentacion del recibo que al efecto se les entregará.

La Comision Organizadora fijará el día y el local en que deba celebrarse el solemne acto de la d.istribucion de premios.

A los premios segundo y tercero ordinarios, podrán solamente aspirar los Sócios de la Juventud Artística, al primero extraordinario señoras; al cuarto, quinto y sexto, ofrecidos por el Sr. Cruellas, solo los estudiantes del bachillerato ó los que fuesen bachilleres de este año, y á los demás todas las personas que gusten.

Los premios que despues de publicado este programa se ofreczan serán anunciados anticipadamente á la fecha de admision.

Palma de Mallorca á 13 de Julio de 1884.

La Comision Organizadora.—Pedro A. Crespi, Presidente.—Manuel Peña.—Antonio Frontera.—Baltasar Salvá.—Jacinto Ballesler, Srio.

Un hortelano que el domingo último se habia apoderado fraudulentemente de las aguas de la acequia pública para llenar su alterea ha sido multado en veinte pesetas por el Director del Vindicato de Riegos.

Mas concurrencia que anteanoche favoreció ayer el agradable y en estos momentos imprescindible paseo del Borne, en donde tocaba en banda Unión Musical.

En el Boletín Oficial de ayer encontramos la siguiente circular, cuya lectura recomendamos:

«No obstante cuanto tengo advertido en las diferentes circulares que han visto la luz pública en el *Boletín Oficial*, la opinion pública se vé con harta frecuencia sorprendida por la circulacion de rumores ó noticias basadas en hechos inexactos, cuando no completamente falsos, relacionados con la cuestion sanitaria que en los actuales momentos preocupa todos los ánimos, despertando en estos la intranquilidad y la alarma.

La supuesta ocurrencia de casos de cólera ya en la Península ó en el territorio mismo de la provincia constituyen el fundamento de las noticias falsas que se circulan, cuando estas no se basan en supuestas infracciones de la ley y órdenes de Sanidad atribuidas á las direcciones de Sanidad de puerto.

Todos aquellos rumores, cualquiera que sea su origen, ya nazcan del error ó de la mala fé, no solo llevan la perturbacion á las familias sino que ofenden la delicadeza de los funcionarios de Sanidad que tienen la conciencia de sus deberes.

En consecuencia de lo espuesto, y resuelto como estoy á evitar en cuanto sea posible que la opinion se extravie y los espíritus se alarmen efecto de la circulacion de noticias falsas en todo lo que se relacione con la salud pública, de hoy en adelante estimaré á repetición de semejantes hechos como faltas de obediencia á mi autoridad, irreprimibles, por lo tanto en los términos á que me autoriza el artículo 22 de la vigente ley Provincial aplicado en la medida que las circunstancias de cada caso aconsejen.

Palma 31 Julio de 1884.—Fernando Santoyo.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA OPINION.

Muy respetable Sr. nuestro: Nos permitimos suplicar á Vd. se sirva mandar insertar en el periódico de su digna direccion, las siguientes líneas, sencillo testimonio de nuestro reconocimiento hácia el Sr. Director de la Compañía Empresa Marítima y Vapor y al capitan del vapor *Lulio* don Francisco Roselló por haber accedido el primero á que pudiésemos pasar á bordo del mencionado buque los días de observacion que impuso la Junta de Sanidad cerca la cual pusieron ambos su empeño para que nos lo otorgara como lo habiamos suplicado al Sr. Director de la Sanidad del puerto.

Y al citado Sr. Roselló por la amabili-

dad, fino trato y las multiples atenciones que nos dispensó durante nuestra permanencia en el *Lulio*, lo cual nos hizo menos sensible nuestra observacion.

Sirva este escrito para ofrecer á los expresados Sras. muy cumplidos caballeros, los afectos de nuestra más distinguida consideracion, aprovechando este momento para reiterarse unos y á suscribirse los demás por sus más atentos S. S. Q. B. S. M.

Guillermo Creci. — José Vehil. — J. Liompart. — Emilio Banqué. — Narciso Sans. — Jorge Raimont. — Juan Quintana Soler. — Francisco de Berard. — Antonio Planas. — Francisco de la Gándara. — Francisco Ponsa. — Antonio Barceló.
Palma 1.º Agosto de 1884.

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Negociado.—Estadística.—Estando para terminar la comprobacion parcial de la riqueza urbana sobre el terreno que el perito D. Antonio Coll y Mestre está verificando en el barrio 2.º del distrito 3.º de esta Capital empezará los trabajos en el barrio 3.º del espresado distrito el día 1.º de Agosto próximo arregladamente á las vigentes disposiciones. Dicho barrio 3.º comprende las calles de la Herreria, Justicia, Miró, Estrella, San Andrés, Reus y Lonjeta.

Lo que se anuncia al público por medio del Boletín Oficial y demás periódicos de esta localidad á fin de que los interesados concurren á las operaciones de medicion y reconocimiento facilitando á dicho perito los datos y noticias necesarias y no le pongan el menor impedimento al buen desempeño del servicio que se le tiene encomendado. Palma 29 Julio de 1884.—Francisco de Semir.

COMISION

de Evaluacion y Repartimiento de la Contribucion Territorial de la ciudad de Palma.

El Repartimiento de la contribucion de inmuebles cultivo y ganadería de este distrito municipal correspondiente al actual año económico, estará de manifiesto por espacio de cuatro días á efectos de reclamacion en la Secretaria de esta Comision, establecida en la calle de Cabañeria n.º 45. Palma 31 de Julio de 1884.—El Presidente, Francisco de Semir.

COMISION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES. No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate de un caballo de deshecho procedente del estinguido depósito de sementales de la provincia, se anuncia nueva subasta para la venta del mismo, que tendrá lugar el día cinco de Agosto próximo á las doce de la mañana en el patio del edificio que ocupa la Diputacion provincial. Palma 31 de Julio de 1884.—El Vice-Presidente de la Comision provincial, Miguel Socas y Caimari.

RESULTADO DE LA CUESTACION el segundo día lunes 14 Julio.

DISTRITO 3.º

(Continuacion.)

- D. Eugenio Lopez 25
- Mariano Ginebron 3 »
- Miguel Castell 25
- Francisco Payeras 2 »
- Damian Monserrat 2 »
- Doña Catalina Ferrer 47
- Catalina Marimon 4 »
- Gerónima Obrador 25
- D. Antonio Salas 4 »
- Doña Catalina Salas 4 »
- D. Francisco Mascaró 4 »
- Doña Catalina Amorós 40
- D. Jaime Perelló 40
- Doña Josefa Janet 50
- D. Jaime Marroig 50
- Juan Ginard 50
- Doña Catalina Salvá 05
- D. Antonio Vidal 2'50
- José Fullana 4 »
- M. M. 4 »
- Doña Catalina Vich 4 »
- D. José Fuster 2'50
- Doña Ana Ferragut 40
- Luisa Fuster 10
- Rosa Pujol 25
- D. José Piña 4 »
- Sebastian Deyá 1'50
- Doña Esperanza Pieras 40
- D. Miguel Palmer 25
- Doña Margarita Palmer 50
- Francisca Porcel 25
- D. Gabriel Piña 4 »
- Miguel Picornell 4 »
- Antonio Cabanellas 50
- Doña Ana Maria Carbonell 25

- Francisca Lonnin 40
- D. Antonio Colom 50
- Doña Catalina Guasp 50
- D. Pedro Antonio Pons 2'50
- Doña Maria Roselló 25
- D. Gerónimo Bernat 30
- Doña Carolina Herreros 20
- Magdalena Nadal 45
- D. Jaime Malouira 45
- Doña Magdalena Vives 42
- D. Jaime Martin 40
- Doña Catalina Pons 40
- Catalina Colom 5 »
- D. Miguel Pou 50
- Doña Juana Maria Espórita 45
- Maria Mansanilla 40
- D. Luis Grillis 4 »
- Bartolomé Miralles 50
- Doña Francisca Ripoll 50
- D. Juan Estaras 50
- Doña Maria Ripoll 50
- Sr. M. 40
- D. Miguel Noguera 50
- Francisco Capdehou 4 »
- Doña Francisca Perelló 40
- D. Jaime Miserols 40
- Bartolomé Juan 40
- Doña Catalina Frau 25
- D. Jaime Cruellas 25
- Doña Margarita Pou 20
- D. Juan Enrich 40
- Lorenzo Barceló 50
- Bartolomé Masip 4 »
- Pablo Homar 4 »
- Antonio Roselló 25
- Doña Concepcion Monserrat 40
- D. Bartolomé Valvona 1'50
- Doña Esperanza Borrás 25
- D. Antonio Pomar 40
- Miguel Fornes 4 »
- Mateo Lladó 50
- Rafael Salvá 4 »
- Doña Antonia Visconte 40
- D. Miguel Fullana 25
- Julian Sorita 2'50
- Doña Gerónima Mas 50
- Antonia Sifra 50
- D. Juan Pou 25
- Doña Teresa Palmer 4 »
- Teresa Bosch 25
- Francisca Vicens 4 »
- Margarita Sitjar 25
- Catalina Morey 20
- D. Arnaldo Amengual 25
- Salvador Ferrer 4 »
- Antonio Capó 4 »
- Doña Francisca Salom 40
- Antonia Salom 4 »
- D. Juan Cañellas 2'50
- Silvestre Soler 4 »
- Doña Tomasa Pons 40
- Margarita Pol 40
- Pragedes Marroig 50
- Mariana Alvarez 5

(Se continuará.)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 31 á las 4'45 t. Ayer fallecieron en Francia 38 coléricos. Mañana se reunirán los notables de la izquierda. Hay escasez de noticias. 4 p^m interior 59'15.

Madrid 31 á las 7 n. El cólera desaparece. El Rey visitará el Ferrol á últimos de Agosto. Hay nuevas dificultades para la coalicion republicana.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Telegrama del Gobierno de Provincia: Depositado el 4 á las 2 m. Director general á los Gobernadores de provincias y delegados del Gobierno. Salud completa en toda España. Las noticias de Francia, donde la situacion sanitaria parece mejorar, son las siguientes: En Marsella desde las ocho de la noche de ayer á igual hora de hoy han ocurrido 12 defunciones y dos en Arlés.—En Tolon las defunciones producidas por el cólera han sido 6; en Aix dos, en Avignon dos y en el manicomio dos. En Vilasigné, departamento del Var, dos. El cónsul español en Cete anuncia que en aquella ciudad se observan algunos casos sospechosos y avisa una defuncion en Mavansán, Logo y Pinumsissan, pueblos próximos á Vesieres. El mismo cónsul en telegrama de las nueve de esta noche anuncia que en el piso segundo de la casa consular acababa de fallecer el cólera el doctor Catalá.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1884.
 Constará de 50.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en Décimos á cincuenta pesetas; distribuyéndose 18250000 pesetas en 7500 premios, de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	2500000
1 de	2000000
1 de	1 000000
1 de	750000
3 de 250000	750000
4 de 125000	500000
18 de 50000	900000
26 de 20000	520000
2042 de 2500	5105090
4999 reintegros de 500 ptas. para los 4999 núms. cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	2490500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2500000 ptas.	247500
99 idem de 2500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 2000000 de pesetas	247500
99 idem de 2500 id., por los 99 números restantes de la centena del premio con 1500000 pesetas	247500
99 idem de 2500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 750000 pesetas	247500
2 idem de 50000 id., para los números anterior y posterior al premio mayor	100000
2 idem de 35000 id., para los números anterior y posterior al premio	70000
2 idem de 20000 id., para los números anterior y posterior al premio tercero	40000
2 idem de 12750 id., para los números anterior y posterior al premio cuarto	50000
7500	18250000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cuatro premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1, será el siguiente:

Para la aplicación de las aproximaciones, de 2500 pesetas, se sobre entiende que, si el premio mayor corresponde al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073 y el cuarto al 20199, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero y cuarto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100 y del 20101 al 20200.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 2500000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad acreditada.

Terminado el sorteo se verificarán otros en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 5 de Junio de 1884.—El Director general, G. Vicuña.

Al público.

De la sociedad minera *La Paz y El Carril*, se vende al á los precios siguientes:
 En el depósito de la calle del Sindicato, la cal en piedra á 3 reales quintal, la que se ha vuelto polvo á 2 reales quintal, y las cenizas del horno á 3/4 de real el quintal.
 En el depósito de la Calatrava cerca la puerta del Campo á 3 reales y un cuartillo el quintal.
 En el barrio del Puente de Inca á cargo de Juan de Son Adóise, á 2 reales y 3/4 el quintal, y si la quieren transportar á la obra no ascendiendo la distancia de una hora á 3 reales quintal.
 En las demás estaciones del Ferro carril á precios convencionales. 26—30

Perlas-Koch.

¡PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!
 276 dictámenes de los principales médicos del mundo.
Estómago, Nerviós, Humores.

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?
 Usad las **Perlas-Koch** grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle el tono, la coloración y vigor natural.

Una recomendacion importante.—Congreso médico de Londres de 1882.
 Desde hoy cesamos de aconsejar á nuestros Cientes la ida á los Establecimientos Bañerios. —El uso de las **Perlas-Koch** supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las **Perlas-Koch** es el medicamento más poderoso que la Medicina posee. —*Doctores Sheffield, Ceeds, Lolbot, Wilson.*

Las **Perlas-Koch** están aconsejadas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su acción continúa obra verdaderos milagros.—*Dr. Ricardo Torres.*

Las **Perlas-Koch** es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentran en ella y sin producir desarreglo ninguno de los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—*Doctores Caillot, Nervais, Roger y Tacout.*

Las **Perlas-Koch** obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponen á ningún otro accidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—*Doctores Uruguay, Santotio y Uyarte.*

Precio de la caja 8 REALES en toda España.
 Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rombó Catalunya, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América.
 —Si en algun punto no las hubiera, pílese en carta al depósito de Barcelona con inclusión del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las **Perlas-Koch** serán contestadas gratuitamente.

VINICOLA MALORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha señalado las enes de la mañana del día 22 del próximo agosto para la celebración de la Junta General ordinaria correspondiente al presente año; siendo el local designado para ella, el salón de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Palma 31 de Julio de 1884.—El Presidente, Martin Mayol.—P. A. de la J. de G.—Bart. lome Ordinas, Secretario.

Cambio de domicilio.

D. MIGUEL FERRER dentista, one en conocimiento del público que ha trasladado su habitación á la calle de Brasa n.º 3 piso principal, donde tendrá abierto su gabinete á las horas de costumbre.

Alquiler

En el calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para alquiler, con agua de fuente y demás comodidades. En esta imprenta darán razon.

En el zaguan de la calle de la Piedad núm. 28 hay un segundo piso para alquiler con todas las comodidades apetesibles coladuría y agua á grifo.


En la calle de Palacio

número 17 hay una botiga para alquiler. Al mudaina núm. 3 informarán.

Botellas frappées

Se espandan á real en la fabrica de hielo y en la Bodega Caldent.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acion perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre demorarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curar de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviense siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Ampliar instrucciones en español relativo al uso de dichos medicamentos envienlos las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre en mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el unico purgante que se puede tomar á todas horas; puede guardarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, históricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, floje ad, desangre ó escarce de sal úlcera de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Ellixir dentífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores asi interno como externo. Recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el unico remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios».—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RADICAL Y SEGURA POR MEDIO DEL «ANTIVENÉREO» DEL DR. CASASA. Su curacion es pronta, tal sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, laxo y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

Antigua casa Planells.

SINDICATO—59—PALMA.

Esta Casa, firme en su propósito de ofrecer lo mejor en el ramo de papel para cigarillos, presenta al público con la marca

BANDERA MALLORQUINA

el más inofensivo de los papeles blancos, consistente y fino como el que más, y de hilo recogido blanqueado

SIN CLORURO, ni otra sustancia alguna nociva ni purgante. Es el papel y el LEGÍTIMO DE TABACO marca NEGRITA, que únicamente nosotros expendemos, son los que gozan más fama entre los fumadores inteligentes de los países donde ya se usan.

Hay libritos en todos los estancos.